



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, sito en Plaza España, número 1. C.P. 09100. Teléfono: 947 37 21 21; Fax: 947 37 25 91, correo electrónico: info@melgardefernamental.es

Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es> o buscar el correspondiente enlace a través de la web municipal: <http://www.melgardefernamental.es>.

Tramita el expediente: Secretaría, donde podrán consultarse todos los documentos relacionados con el mismo de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9 a 14 horas así como obtener la documentación hasta el sexto día anterior al último para presentar proposiciones. El expediente es el 142/2014.

2. – *Objeto del contrato:* Contrato de obras para ejecución en seis meses (salvo mejora del licitador) del proyecto de adecuación de la plaza Fernán Armentález (4.º proyecto de ARI), en las condiciones determinadas por la Comisión Territorial de Patrimonio.

3. – *Tramitación del procedimiento:* Urgente mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa mediante varios criterios de adjudicación (ver pliegos cláusula 10.ª).

4. – *Valor estimado máximo del contrato:* 440.194,62 euros, más 92.440,87 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que arroja un máximo total de: 532.635,49 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 3% del valor estimado del contrato: 15.979,06 euros.
- b) Definitiva: 5% del valor estimado de la adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Acreditación de solvencia en las específicas condiciones señaladas en la cláusula séptima del pliego, prestar especial atención al importe del seguro así como a la entidad que puede emitir certificados de solvencia válidamente.

7. – *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta las 14 horas del décimo tercer día posterior al de la publicación del presente anuncio, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación. El licitador deberá mantener su oferta hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Apertura sobre B:* El segundo miércoles hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, a las 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

9. – *Comunicación pública puntuación sobre B y apertura sobre C:* El tercer miércoles hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, a las 13 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental. Si el volumen de licitadores no lo hiciere posible se comunicará según se determina en el pliego, cláusula duodécima.



10. – *Gastos del anuncio*: Por cuenta del adjudicatario.

11. – *Otras informaciones*: Contra la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá interponerse recurso potestativo de reposición según determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro que el interesado considere más oportuno.

12. – *Indemnización por desistimiento*: Si la administración desistiera de la presente licitación abonará a los licitadores un máximo de 15 euros en concepto de gastos por gestión de aval o seguro de caución de la garantía provisional, el resto de fórmulas para su constitución no serán indemnizadas como tampoco lo serán el resto de gastos que, en su caso, aleguen los mismos.

En Melgar de Fernamental, a 22 de mayo de 2014.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo